

# Telefónica

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

*Telefónica, S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 2/1993, de 3 de julio, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente*

### **HECHO RELEVANTE**

*En el día de hoy, se ha suscrito un Acuerdo de Intenciones entre Telefónica, S.A., y Pearson, Plc., por el que se define una alianza estratégica entre ambas compañías para el desarrollo conjunto de actividades en el mercado audiovisual de habla hispana y portuguesa, tanto en la Península Ibérica como en América.*

*Este Acuerdo de Intenciones, que será desarrollado próximamente en un acuerdo definitivo que regule de manera completa las relaciones entre ambas compañías respecto de las actividades objeto del mismo, implica:*

- *La creación de sociedades conjuntas para el desarrollo de contenidos audiovisuales y de internet para el mercado de habla hispana y portuguesa.*
- *La posibilidad para Recoletos de participar en el ámbito de la radio con Telefónica.*
- *La adquisición por Telefónica de un paquete accionarial en Pearson, Plc., en torno al 5% de su capital.*
- *La adquisición por o a través de Pearson del 20% que Telefónica, S.A., a través de su filial Telefónica Medios de Comunicación, tiene en Recoletos Compañía Editorial.*

# Telefonica

*Al igual que en precedentes supuestos, Telefónica, S.A., queda a disposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para ofrecer cualquier otra información adicional que ésta precise sobre los particulares del Acuerdo.*

*Madrid, 24 de junio de 1999*

---

---